



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA  
EPIDEMIOLÓGICA PARA EL REINICIO DE ACTIVIDADES  
ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS**

FECHA DE  
ELAB/MOD/AUTOR

DIA

MES

AÑO

MP-5.5-01

No. DE PAGINA

02

05

09

1

DE

17

# **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA EL REINICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS**

**MAYO 2009**



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA  
EPIDEMIOLÓGICA PARA EL REINICIO DE ACTIVIDADES  
ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS**

FECHA DE  
ELAB/MOD/AUTOR

DIA

MES

AÑO

MP-5.5-01

No. DE PAGINA

02

05

09


2

DE

17

## ÍNDICE

No.	Contenido	Pag.
I	Introducción	3
II	Descripción del procedimiento	5
III	Estructura de Organización para enfrentar la Contingencia Epidemiológica	7
IV	Descripción de etapas para enfrentar la Contingencia Epidemiológica.	10
V	Fases de ejecución	16
VI	Anexos: <ul style="list-style-type: none"><li>• Acciones que deben realizar los alumnos</li><li>• Acciones que deben realizar los profesores</li><li>• Acciones que deben realizar los operadores de transporte</li><li>• Acciones que deben realizarse en las cafeterías</li><li>• Instructivos de Trabajo para el Personal Administrativo</li></ul>	

	<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO</b>							
	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA EL REINICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS</b>			FECHA DE ELAB/MOD/AUTOR			MP-5.5-01	
DÍA				MES	AÑO	No. DE PAGINA		
			02	05	09	3	<b>DE</b>	17

## I.- Introducción


Como parte de las acciones inmediatas que ha puesto en marcha la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) para mantener informada y protegida a la comunidad universitaria de la contingencia de salud que vive el país y en particular el estado de Hidalgo, quedó conformada la Comisión Institucional de Seguridad en Salud.

Este organismo tiene el encargo de diseñar y dictar las providencias convenientes para contribuir a la mejor solución de los problemas derivados de la contingencia epidemiológica entre la comunidad universitaria a fin de brindar protección en este rubro, así como difundir a través de los medios de comunicación institucionales, como página WEB, Garceta, Radio Universidad y demás medios externos, las acciones de la Comisión Estatal de Seguridad en Salud, generando mecanismos operativos de prevención, información y difusión.

Cabe destacar que estas acciones se da en el marco de las reuniones de evaluación celebrada entre el rector Luis Gil Borja y los directores de Escuelas Preparatorias, Institutos, Escuelas Superiores y demás funcionarios de la institución, así como los secretarios de los Sindicatos de Personal Académico y Administrativo, así como Juan Carlos Muñoz Medina, presidente del Consejo Estudiantil Universitario de Estado de Hidalgo.

El objetivo fundamental de esta naciente Comisión, es mantener comunicada a la comunidad universitaria de las acciones e información que se genere respecto a la contingencia de salud que se vive a consecuencia de la aparición de la influenza en nuestro país.

La comisión quedó integrada por el rector Luis Gil Borja, presidente; Humberto Veras Godoy, secretario general de la UAEH, quien ostenta el cargo de secretario técnico; José Luis Antón de la Concha, director del Instituto de Ciencias de la Salud, como coordinador general; los vocales son Carlos Cesar Maycotte Morales, director del Instituto de Ciencias Agropecuarias; Graciela Nava Chapa, Arturo Ascencio Villagrán, María del Pilar Campero Otero, Josefina Reynoso Vázquez, Amanda Peña Irecta, Juan Patricio Martínez Martínez y Patricia Beatriz García Reyes, jefes de las Áreas Académicas de


	<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO</b>							
<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA EL REINICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS</b>			FECHA DE ELAB/MOD/AUTOR			MP-5.5-01		
			DÍA	MES	AÑO	No. DE PAGINA		
			02	05	09	4	<b>DE</b>	17

Medicina, Odontología, Enfermería, Farmacia, Nutrición, Psicología y Veterinaria, respectivamente.

En su oportunidad, Luis Gil Borja exhortó a los asistentes a seguir las medidas que el sector salud ha emitido para prevenir el problema de la influenza, e informó ampliamente de los datos oficiales en materia de salud, dictando indicaciones a los directivos y funcionarios de estar atentos ante esta contingencia.

El rector solicitó a los directivos universitarios a la realización de un análisis sobre los diferentes impactos de la contingencia epidemiológica al interior de la institución, a fin de implementar acciones inmediatas de recuperación de actividades.

Asimismo, hizo un llamado a la comunidad estudiantil para que desde sus hogares mantengan comunicación con sus profesores, a fin de continuar, en la medida de lo posible, con el desarrollo de sus programas académicos.

	<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO</b>							
	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA EL REINICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS</b>			FECHA DE ELAB/MOD/AUTOR			MP-5.5-01	
DÍA				MES	AÑO	No. DE PAGINA		
02				05	09	5	<b>DE</b>	17

## II.- Descripción del procedimiento


El objetivo del presente Manual de Procedimientos es de servir de herramienta para la comunidad Universitaria que se encuentra como Unidades Centinela, fortaleciendo con ello la estrategia para el manejo de la contingencia epidemiológica por la Institución.

Atenta al curso de esta epidemia, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo refrenda su apoyo a las autoridades para prevenir la propagación del virus de la influenza, generando propuestas de acción acorde.

Con el fin de proporcionar información básica al personal administrativo, académico y alumnado en general sobre los riesgos y medidas para prevenir y controlar la intensificación de la transmisión del virus en nuestro país.


La epidemia que vivimos, como se ha señalado, obedece a una cepa de virus de influenza, poco conocido y altamente contagioso, por lo que es necesario informar a todo el personal universitario y alumnos a vigilar y notificar oportunamente cualquier cuadro gripal severo, con la finalidad de evitar una mayor diseminación.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) estamos en la Fase 5 de alerta de la epidemia, cercana ya ha convertirse en una pandemia, ya que está en casi todo el mundo, por lo que es necesario redoblar esfuerzos para evitar que se intensifique su presencia e impacto para la salud. Por ello, las medidas de información, orientación y comunicación son esenciales para mantener adecuadamente informada a la población y reforzar constantemente las medidas preventivas establecidas.

	<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO</b>							
<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA EL REINICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS</b>			FECHA DE ELAB/MOD/AUTOR			MP-5.5-01		
			DÍA	MES	AÑO	No. DE PAGINA		
			02	05	09	6	<b>DE</b>	17

Durante la contingencia originada por la influenza, las Escuelas Preparatorias, Escuelas Superiores, Institutos y dependencias universitarias tienen un papel preponderante para proteger la salud de su personal y del alumnado; así como limitar el impacto en la comunidad y la sociedad.

Este manual contiene una serie de acciones que se recomienda aplicar con el objetivo de minimizar los riesgos de contagio, planear estratégicamente las actividades y actuar responsablemente ante una situación crítica.

	<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO</b>							
<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA EL REINICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS</b>			FECHA DE ELAB/MOD/AUTOR			MP-5.5-01		
			DÍA	MES	AÑO	No. DE PAGINA		
			02	05	09	7	<b>DE</b>	17

### **III.- Estructura de Organización para enfrentar la Contingencia Epidemiológica.**


Conforme a las disposiciones de la Rectoría de la UAEH, se integraron las comisiones siguientes:

- Institucional de Seguridad en Salud
- Comité de Centro de Trabajo (Escuelas Preparatorias, Escuelas Superiores, Institutos y Dependencias)
- Subcomisión de Detección y Vigilancia Epidemiológica.
- Subcomisión de Información (Responsable de la Difusión por medios impresos y electrónicos de las acciones relativas a la contingencia).

Responsabilidades de las comisiones.

- Comisión Institucional de Seguridad en Salud

Este organismo tiene el encargo de diseñar y dictar las providencias convenientes para contribuir a la mejor solución de los problemas derivados de la contingencia epidemiológica entre la comunidad universitaria a fin de brindar protección en este rubro, generando mecanismos operativos de prevención, información y difusión.

		<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO</b>						
<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA EL REINICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS</b>			FECHA DE ELAB/MOD/AUTOR			MP-5.5-01		
			DÍA	MES	AÑO	No. DE PAGINA		
			02	05	09	8	<b>DE</b>	17

- Comité de Centro de Trabajo (Escuelas Preparatorias, Escuelas Superiores, Institutos y Dependencias)

Integración del Comité de Centro de Trabajo:

Presidente. Director del Instituto, Escuela Superior, Escuela Preparatoria y Dependencias Universitarias.

Secretario General del Comité Seccional del Sindicato de personal académico.

Delegados del Sindicato de Personal administrativo.

Presidente de la sociedad de alumnos.


Profesor tutor por licenciatura o grupo, semestre y turno.

Jefes de grupo

Subcomisión de detección y vigilancia epidemiológica (coordinación con la Administración del Servicio Médico Universitario y la Dirección de Servicio Social y Prácticas Profesionales, Responsable de capacitar y apoyar a los integrantes de la Subcomisión de Detección y Vigilancia Epidemiológica).

Subcomisión de información (Responsable de la Difusión de Carteles, Trípticos e Información relativa a la contingencia).

**El Director de Instituto, Escuela Superior, Escuela Preparatoria y Dependencias Universitarias deberá presentar informes de los acontecimientos a la Rectoría cada 24 horas.**


	<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO</b>							
<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA EL REINICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS</b>			FECHA DE ELAB/MOD/AUTOR			MP-5.5-01		
			DÍA	MES	AÑO	No. DE PAGINA		
			02	05	09	9	<b>DE</b>	17

- Subcomisión de Detección y Vigilancia Epidemiológica

Conforma esta Subcomisión la Administración del Servicio Médico Universitario, la Dirección de Servicio Social y Prácticas Profesionales, para contribuir con las acciones del manejo de la contingencia epidemiológica con la participación de alumnos, académicos así como el personal del Servicio Médico Institucional para la capacitación y apoyo de las Comisiones.

- Subcomisión de Información.

Le corresponde difundir a través de los medios de comunicación institucionales, como página WEB, Garceta, Radio y Televisión de la Universidad y demás medios externos; las acciones de la Comisión Estatal de Seguridad en Salud, así como las de la Comisión de Seguridad en Salud Institucional, y difundir a través de carteles entre otras acciones las correspondientes a las de sanidad e higiene para no contagiarse y no contagiar.

	<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO</b>							
	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA EL REINICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS</b>			FECHA DE ELAB/MOD/AUTOR			MP-5.5-01	
DÍA				MES	AÑO	No. DE PAGINA		
02				05	09	10	<b>DE</b>	17

#### **IV Descripción de Etapas para enfrentar la Contingencia Epidemiológica**

Durante la contingencia epidemiológica las Comisiones de Centro de Trabajo, tendrán las responsabilidades de implementar las acciones conforme a las etapas siguientes:

##### **ETAPA 1**

De hoy al día previo al regreso de actividades

##### **ETAPA 2**

Del regreso a las actividades, hasta su normalización.


##### **ETAPA 3**

Recuperación de la normalidad

##### **ETAPA 4**

Normalización de actividades

**El director de Instituto, Escuela Superior, Escuela Preparatoria y Dependencias Universitarias deberá presentar informes de los acontecimientos a la Rectoría cada 24 horas.**

	<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO</b>						
	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA EL REINICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS</b>			FECHA DE ELAB/MOD/AUTOR		MP-5.5-01	
DÍA				MES	AÑO	No. DE PAGINA	
	02	05	09	11	<b>DE</b>	17	

## Descripción de las Etapas

### ETAPA 1

#### DE HOY AL DÍA PREVIO AL REGRESO DE ACTIVIDADES

Es responsabilidad de las direcciones de Escuelas Preparatorias, Escuelas Superiores, Institutos y Dependencias:


Disponer lo necesario para el mantenimiento y la limpieza de las instalaciones, de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Salud, los cuales indican que se deberá:

- 1.- Limpiar con agua y jabón las superficies de trabajo, bancas, aparatos y materiales didácticos
- 2.- Desinfectar lavabos, manijas, pasamanos, equipos de cómputo, etc.
- 3.- Ventilar e iluminar las instalaciones.

#### DÍA PREVIO AL REGRESO A CLASES

Es responsabilidad de las direcciones de Escuelas Preparatorias, Escuelas Superiores, Institutos y Dependencias:

- 1.- Revisar y asegurarse personalmente de que las instalaciones del plantel se encuentren limpias, desinfectadas y ventiladas.
- 2.- Integrar comisiones que se encarguen de instrumentar las medidas de seguridad e higiene recomendadas por la Secretaría de Salud
- 3.- Nombrar a un responsable de identificar y mantener comunicación con las unidades de salud en condiciones de atender a las personas enfermas
- 4.- Prever el requerimiento de los recursos con la Dirección de Servicios Generales, o en su caso, con la Dirección de Recursos Materiales, para el suministro de productos de limpieza e higiene personal.

		<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO</b>						
<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA EL REINICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS</b>			FECHA DE ELAB/MOD/AUTOR			MP-5.5-01		
			DÍA	MES	AÑO	No. DE PAGINA		
			02	05	09	12	<b>DE</b>	17

## **ETAPA 2**

### **DEL REGRESO A LAS ACTIVIDADES, HASTA SU NORMALIZACIÓN**


#### **1.- FILTRO DE ACCESO A INSTALACIONES:**

- Instalar una barrera que permita controlar la entrada a las instalaciones. Es responsabilidad de la Subcomisión de Detección y Vigilancia Epidemiológica colocar puestos de observación que de manera visual detecten alumnos, personal académico, personal administrativo y visitantes que presenten alguna sintomatología señaladas por las Instituciones de Salud.
- Identificar, durante la entrada a las instalaciones, a las personas que probablemente se encuentren enfermas y aplicarles el cuestionario proporcionado por la Secretaría de Salud
- Canalizar a las personas que presenten algún síntoma a las unidades de salud identificadas.

#### **2.- KIT DE HIGIENE Y SANIDAD PARA LAS ESCUELAS PREPARATORIAS, ESCUELAS SUPERIORES, INSTITUTOS Y DEPENDENCIAS**

Asegurarse de que se disponga de:

1. Los materiales y productos para la limpieza y desinfección de las instalaciones
2. Los productos de higiene personal
  - Jabón líquido, en caso de no contar con éste, utilizar pastillas de jabón cortadas en trozos pequeños que deberán ser cambiados diariamente

	<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO</b>							
	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA EL REINICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS</b>			FECHA DE ELAB/MOD/AUTOR			MP-5.5-01	
DÍA				MES	AÑO	No. DE PAGINA		
			02	05	09	13	<b>DE</b>	17

- Papel para el secado de las manos
- Cubrebocas


3. Prever el requerimiento de los recursos con la Dirección de Servicios Generales, o en su caso, con la Dirección de Recursos Materiales, para el suministro de productos de limpieza e higiene personal.

### **3.- DISTRIBUCIÓN OPORTUNA DEL KIT DE HIGIENE Y SANIDAD**

- Prever la disponibilidad de productos de limpieza y desinfección de las instalaciones, así como para la higiene del personal y los alumnos.
- Verificar que los productos y materiales se encuentren disponibles en los lugares necesarios.

### **4.- MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD E HIGIENE**

- Recorrer, en intervalos de dos horas, las instalaciones: aulas, laboratorios, bibliotecas, cafetería, áreas administrativas, para identificar a las personas que pudieran tener síntomas de la enfermedad, dejando registro de la supervisión mediante el uso de una bitácora.
- Instrumentar lo necesario para que las instalaciones se limpien y desinfecten, por lo menos dos veces, en cada uno de los turnos de clases, llevando un registro puntual de las actividades realizadas mediante el uso de una bitácora, el manejo de residuos se realizará conforme a los criterios del CRETIB (Corrosivo, Reactivo, Explosivo, Tóxico Ambiental, Inflamable, Biológico-infeccioso), establecidos en la Institución.

	<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO</b>						
	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA EL REINICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS</b>			FECHA DE ELAB/MOD/AUTOR		MP-5.5-01	
DÍA				MES	AÑO	No. DE PAGINA	
	02	05	09	14	<b>DE</b>	17	

- Verificar, cada dos horas, que los módulos sanitarios cuentan con jabón y papel para secar las manos, mediante el uso de una bitácora.
- Instrumentar lo necesario para que todos los integrantes de la comunidad escolar se laven las manos con agua y jabón, por lo menos cada dos horas, es responsabilidad de los Jefes de Grupo, Maestro Tutor y el Profesorado, mediante el uso de una bitácora.


## 5. INSTRUMENTAR PRÁCTICAS DE SANIDAD E HIGIENE

### Medidas para no contagiarse:

- Mantenerse alejados de personas que tengan infección respiratoria aguda
- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón
- No saludar de beso, ni de mano
- No escupir en el suelo
- Evitar el uso de auditorios
- No compartir alimentos, vasos o cubiertos
- Ventilar y permitir la entrada del sol a los salones de clase, oficinas, laboratorios, etc.
- Mantener limpias las cubiertas de escritorios y mesabancos; manijas y barandales, así como material didáctico, teléfonos, equipos de cómputo y objetos de uso común.
- Comer verduras y frutas, y tomar por lo menos ocho vasos de agua potable diariamente.

### Medidas para no contagiar:

- Seguir las indicaciones médicas, quedarse en casa y mantenerse en reposo hasta que desaparezcan los síntomas

	<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO</b>							
<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA EL REINICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS</b>			FECHA DE ELAB/MOD/AUTOR			MP-5.5-01		
			DÍA	MES	AÑO	No. DE PAGINA		
			02	05	09	15	<b>DE</b>	17

- Al toser o estornudar, cubrirse la nariz y boca con pañuelos desechables o con el ángulo interno del codo
- Utilizar cubrebocas y cambiarlo, de ser posible, cada cuatro horas
- Tirar los pañuelos desechables y cubrebocas usados en una bolsa de plástico
- No regresar a sus actividades habituales hasta ser dado de alta


## **6. AISLAMIENTO Y CANALIZACIÓN DE CASOS SOSPECHOSOS**

- Aislar y canalizar de inmediato a las personas que se sospecha presentan síntomas de infección, a las unidades médicas identificadas.
- Mantener registros para seguimiento.

### **ETAPA 3**

#### **RECUPERACIÓN DE LA NORMALIDAD**

- Mantener comunicación constante con las autoridades de las Escuelas Preparatorias, Escuelas Superiores, Institutos y Dependencias para identificar el momento de culminación de la contingencia.
- Instrumentar las acciones para que la Institución recupere su funcionamiento normal.
- Eliminar las restricciones de acceso a las instalaciones.
- Realizar el mantenimiento y la limpieza de las instalaciones con normalidad.

	<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO</b>							
	<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA EL REINICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS</b>			FECHA DE ELAB/MOD/AUTOR		MP-5.5-01		
				DÍA	MES	AÑO	No. DE PAGINA	
02	05	09	16	<b>DE</b>	17			

## ETAPA 4

### NORMALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

- Las Escuelas Preparatorias, Escuelas Superiores, Institutos y dependencias deberán funcionar con normalidad.

### V. FASES DE EJECUCIÓN

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ALCANCE	MEDIO	FRECUENCIA
<b>ETAPA 1</b> De hoy al día previo al regreso de actividades	Dirección	Comisiones integradas	Disposiciones de la Comisión Institucional de Seguridad en Salud	Durante la contingencia epidemiológica
<b>ETAPA 2</b> Del regreso a las actividades, hasta su normalización.	Dirección	Comisiones integradas	Disposiciones de la Comisión Institucional de Seguridad en Salud	Durante la contingencia epidemiológica
<b>ETAPA 3</b> Recuperación de la normalidad	Dirección	Comisiones integradas	Disposiciones de la Comisión Institucional de Seguridad en Salud	Durante la contingencia epidemiológica
<b>ETAPA 4</b> Normalización de actividades	Dirección	Comisiones integradas	Disposiciones de la Comisión Institucional de Seguridad en Salud	Durante la contingencia epidemiológica



<b>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CONTINGENCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA EL REINICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS</b>	FECHA DE ELAB/MOD/AUTOR			MP-5.5-01		
	DÍA	MES	AÑO	No. DE PAGINA		
	02	05	09	17	<b>DE</b>	17